



Rifa DENIDE 2026

Bases y Condiciones

1. Objetivo

1.1 El DENIDE es una organización paraguaya fundada en 1966 cuya misión es contribuir a que niñas, niños, jóvenes y personas adultas con discapacidad intelectual puedan alcanzar su autonomía y adaptación social. En este sentido, realiza anualmente la Rifa DENIDE con el objetivo de recaudar fondos para el sostenimiento de los programas de inclusión académica, laboral y social que son impulsados por la institución.

2. Mecanismo y participantes

2.1. Cada ticket de la Rifa tiene un costo de Gs. 10.000 (diez mil guaraníes) y está compuesta de la siguiente manera:

Formato Físico

- **Talón:** Deberá de ser llenado con los datos personales la persona que compre el ticket y quedará en manos del vendedor para su entrega al DENIDE para el sorteo. Es lo que será ingresado a la urna.
- **Ticket:** Quedará en manos del comprador.

Compra vía red Tutti

En el portal de la Red Tutti se encuentra habilitada la opción de compra de tickets de la rifa pudiendo realizar el pago con tarjetas de débito, crédito o billetera Tigo, al momento de realizar la compra el sistema le remitirá un ticket con un número el cual ingresará para el sorteo de los premios.

2.2. Los talonarios y tickets están disponibles para su venta en las oficinas del DENIDE, sito en Prof. Silvia Enciso entre Dr. Gubetich y Teniente Samaniego de la ciudad de Asunción, y también son distribuidos para la venta a través las familias del DENIDE, profesionales del staff del DENIDE y empresas auspiciantes, patrocinadores y otros afines que quieran adherirse a la campaña. Así mismo, son válidos los tickets adquiridos a través de otras formas de pago promocionadas por el DENIDE a través de sus canales oficiales de comunicación en Redes Sociales (Web del DENIDE, Facebook, Twitter, Instagram, YouTube).

2.3. El periodo de venta de los tickets de la Rifa DENIDE 2026 inicia el 10 de abril del 2026, a las 00.00 hs, y termina el viernes 27 de noviembre de 2026, a las 10.00 hs.

2.4. Las/os Miembros del Consejo Directivo no podrán participar del sorteo, ni tampoco los cónyuges y los parientes por consanguinidad hasta el segundo grado inclusive.

2.5. El personal del DENIDE y staff de profesionales de la institución, podrán vender cupones, pero no podrán participar del sorteo.

2.6. La Rifa DENIDE 2026 está abierta para para la participación de personas de nacionalidad paraguaya o extranjera que residan en el territorio nacional, mayores de 18 años, que adquieran un cupón de la Rifa, durante el periodo de validez de venta de los cupones.



3. Premios

3.1. Los premios que serán sorteados son:

Viernes 27 DE NOVIEMBRE DE 2026., 12.00 HS – ÚNICO SORTEO		
PREMIO	Descripción del premio	Donado por:
1°	1 (un) Volkswagen Polo Track 2026 0 Km	DIESA S. A.
2°	Escultura	Juampi Pistilli
3°	Obra de Osvaldo Salerno	Osvaldo Salerno
4°	Cuadro de Tony Roberto	Tony Roberto
5°	1 Heladera de 2 puertas	NGO S.A.E.C.A
6°	1 Joya de Fio Galli	Joyas Fio
7°	1 Vale para 2 personas por 2 noches en Tatano Posada Boutique	Tatano Posada Boutique
8°	1 TV smart Tokyo de 32 pulgadas	NGO S.A.E.C.A
9°	1 Vale para 2 personas por 2 noches en Tatano Posada Boutique	Tatano Posada Boutique
10°	1 Reloj Swatch	
11°	1 Rosario de Pelusa Ojeda	Pelusa Ojeda-
12°	1 premio sorpresa del DENIDE	DENIDE

3.2. Para el retiro del premio, la persona ganadora deberá de presentar el cupón ganador y su cédula de identidad en la sede institucional del DENIDE (sito en Prof. Silvia Enciso entre Dr. Gubetich y Teniente Samaniego, Asunción). En caso de extravío del cupón ganador, la entrega del premio se realizará a la persona cuyos datos personales coincida con los datos descriptos en el talón extraído de la urna.

3.3. La persona ganadora poseedora del ticket sorteado deberá de retirar los premios hasta 60 (sesenta) días posteriores al sorteo. Los premios no entregados por no presentarse el ganador, serán destinados totalmente a instituciones de beneficencia debidamente reconocidas, no pudiendo repetirse las donaciones a una misma entidad mientras no se haya asignado tal beneficio a las demás entidades de beneficencia reconocidas legalmente (Ley 1016/97).

3.4. Los gastos de traslado de los premios corren por cuenta de los ganadores, así mismo queda a cargo de cada ganador/a toda responsabilidad civil o penal derivada del uso de su premio.

3.5. Las personas que resulten ganadoras de la rifa serán notificadas mediante llamada telefónica desde el 0982 50 50 16, donde se les informará el día, la hora y el lugar donde deben presentarse para el retiro de sus correspondientes premios. También serán notificados mediante la publicación en la web y las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram del DENIDE.

3.6. En ningún caso se cambiará total o parcialmente el premio por dinero en efectivo ni el ganador podrá exigir el cambio del premio por otro, ni por un bien o servicio distinto a los indicados como premio, de modo que el mismo no será negociable.

4. Sorteo

4.1. En el marco de la Rifa DENIDE 2026 contará con un único sorteo, a realizarse el viernes 27 de noviembre del 2026, a las 12.00 hs. El sorteo será en un acto público y abierto, ante la presencia de escribano/a público/a, en la sede de la institución o en el lugar comunicado previamente a través de los canales oficiales de comunicación en Redes Sociales, y transmitido en vivo a través de la cuenta de la red social Facebook del DENIDE (www.facebook.com/denideparaguay) e Instagram del DENIDE (www.instagram.com/denideparaguay).

4.2. Para el sorteo se extraerán 12 (doce) talones, uno por cada premio, de los vendidos y depositados en la urna que estará expuesta al público en el local del DENIDE. La cantidad de talones extraídos será igual que la cantidad de premios a sortearse en la fecha indicada en el punto 3.1, iniciando con el 12° premio y avanzando en orden decreciente hasta el 1° premio.

4.3. El DENIDE se reserva el derecho de publicar los nombres, fotografías y grabaciones en video de las personas ganadoras en los medios (prensa escrita, prensa digital, redes sociales, web institucional, piezas impresas) que considere oportuno para la publicidad, en un plazo de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de entrega del premio, sin que por este hecho las/los ganadores tengan derecho alguno a contraprestación.

4.4. Las personas ganadoras son aquellas cuyos datos personales y números comprados coinciden con los talones de los números extraídos de la urna (Ley 1016/97).

5. Condiciones generales

5.1 El DENIDE se reserva el derecho de realizar modificaciones en el marco de la campaña por razones de fuerza mayor y siempre en búsqueda de la máxima efectividad y beneficio de la misma.

5.2 El DENIDE se reserva el derecho de accionar y pronunciarse sobre aquellas situaciones o circunstancias que no estén previstas en las presentes bases y condiciones, reservándose asimismo el derecho de cancelar, suspender o modificar total o parcialmente la Rifa DENIDE 2026, por circunstancias no previstas que sean ajenas a la voluntad del DENIDE; en el caso de presentarse esta situación, las modificaciones serán ajustadas a la normativa vigente en la materia y debidamente comunicada a los participantes por los medios institucionales disponibles.

5.3 La sola participación en la Rifa DENIDE 2026 implica el conocimiento y aceptación de todas bases y condiciones, así como el reconocimiento de que las decisiones que el DENIDE tome con relación a la Promoción tendrán carácter de definitivas e inapelables, toda vez que las mismas sean debidamente comunicadas y no resulten abusivas ni infundadas, y no perjudiquen dolosamente el derecho de los participantes.

5.4 Cualquier persona que participe de la Rifa DENIDE 2026 lo hace porque acepta expresamente la vigencia de las presentes bases y condiciones y se somete a la jurisdicción y competencia exclusiva de los Tribunales ordinarios de la ciudad de Asunción, República del Paraguay con renuncia a cualquier otra que pudiera corresponder en derecho.

5.5 Las presentes bases podrán ser consultadas durante toda la vigencia de la Rifa DENIDE 2026 en la fanpage de la red social Facebook de la institución cuya dirección es



www.facebook.com/denideparaguay, así como en la web de la institución, cuya dirección es www.denide.org.py

6. Datos de contacto para consultas

Tel: (021) 294 253

Cel: (0982) 50 50 16

Correo: denide1968@gmail.com

Web: <https://www.denide.org.py>

Facebook: <https://www.facebook.com/denideparaguay>

Instagram: <https://www.instagram.com/denideparaguay/>

Twitter: <https://twitter.com/denidepy>

